ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
4417810942

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1514 (CAUCION /DESEMPEÑO ACTIVIDAD O PROFESION)	504	1

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS — Documento: 80005190-4

Domicilio: GENERAL DIAZ ESQUINA HERNANDARIAS EDIFICIO NATURA 1° PISO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: MORALEZ PAOLI, RUBEN — Documento: 532.248-0

Domicilio: CAMPO VIA Nº 2135 CASI OBISPO MAIZ — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/10/2023	00:00 hs de 29/09/2023	00:00 hs de 27/01/2024	3.800.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

UENO SEGUROS S.A. (EL ASEGURADOR); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, con domicilio en GENERAL DIAZ ESQUINA HERNANDARIAS EDIFICIO NATURA 1° PISO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.800.000.- (Guaranies: Tres Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MORALEZ PAOLI, RUBEN, con domicilio en CAMPO VIA N° 2135 CASI OBISPO MAIZ, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(**EL TOMADOR**), como consecuencia del incumplimiento por parte de este ultimo de sus obligaciones derivadas de las normas legales y/o reglamentarias vigentes que se detallan a continuación:

GARANTIA DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDAD PARA "CONTRATACION DE UNA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, PERIODO 2022 DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 1/2023, RESULTADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022, ADJUDICADO POR RESOLUCION UEPP N° 265/2023 DE FECHA 21/04/2023 Y NOTA CAC N° 270/2023 DE FECHA 10/10/2023 ID N° 422.087.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	400.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/10/2023	400.000
TOTAL		400.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 400.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 16 de octubre de 2023

Jose Villamayor
Asesor Contable
ueno Seguros S.A.

Alberto Van Humbeeck
Gerente General
ueno Seguros S.A.

UENO SEGUROS S.A.

ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
4417810942

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1514 (CAUCION /DESEMPEÑO ACTIVIDAD O PROFESION)	504	1

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS — Documento: 80005190-4

Domicilio: GENERAL DIAZ ESQUINA HERNANDARIAS EDIFICIO NATURA 1° PISO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: MORALEZ PAOLI, RUBEN — Documento: 532.248-0

Domicilio: CAMPO VIA Nº 2135 CASI OBISPO MAIZ — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/10/2023	00:00 hs de 29/09/2023	00:00 hs de 27/01/2024	3.800.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

UENO SEGUROS S.A. (EL ASEGURADOR); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, con domicilio en GENERAL DIAZ ESQUINA HERNANDARIAS EDIFICIO NATURA 1° PISO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.800.000.- (Guaranies: Tres Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MORALEZ PAOLI, RUBEN, con domicilio en CAMPO VIA N° 2135 CASI OBISPO MAIZ, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(**EL TOMADOR**), como consecuencia del incumplimiento por parte de este ultimo de sus obligaciones derivadas de las normas legales y/o reglamentarias vigentes que se detallan a continuación:

GARANTIA DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDAD PARA "CONTRATACION DE UNA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, PERIODO 2022 DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 1/2023, RESULTADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022, ADJUDICADO POR RESOLUCION UEPP N° 265/2023 DE FECHA 21/04/2023 Y NOTA CAC N° 270/2023 DE FECHA 10/10/2023 ID N° 422.087.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/10/2023	400.000
TOTAL		400.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 400.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 16 de octubre de 2023

José Villamayor
Asesor Contable
ueno Seguros S.A.

Alberto Van Humbeeck
Gerente General
ueno Seguros S.A.

UENO SEGUROS S.A.